

DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: IU_PIDE_INFORMACIO_PLANTA_DE_RESIDUOS_TOXICOS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 1335, Fecha de entrada: 30/01/2023 13:51 :00
OTROS DATOS Código para validación: Y55UB-ACOVN-E79MB Página 1 de 1	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



**CARMEN ÁLVAREZ MARÍN** concejala y portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Pleno de Sanlúcar de Barrameda, cuyos datos constan en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

**EXPONGO:**

Hemos tenido constancia de que Ecologistas en Acción denunciará ante Fiscalía el incendio ocurrido la madrugada del pasado jueves en la planta de residuos tóxicos, derivados de la automoción que se encuentra en nuestro término municipal cerrada desde hace unos siete meses. El Ayuntamiento de Sanlúcar ha tenido que hacer frente a recursos propios para evitar la propagación de una columna de humo que llegó a afectar a las poblaciones de El Puerto y Rota y que se divisó desde Matalascañas. La planta de reciclaje, que ha salido ardiendo por causas que se investigan, está situada en el kilómetro 16 y medio de la carretera A-2001 y ocupa según ecologistas una vía pecuaria.

**Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización de las Entidades Locales (RD 2586/1986 de 28 de noviembre; artículo 14) tengo derecho a obtener las informaciones que cito a continuación y que resultan precisas para el desarrollo de mi función como concejal.**

**SOLICITO:**

- Cuándo se concedió licencia municipal para desempeñar dicha actividad en esa parcela. Queremos conocer el expediente municipal que lo autorizó, a efectos de comprobación de reparos por estar ocupando una vía pecuaria como se apunta desde Ecologistas.
- Si existen registrados documentos en este Ayuntamiento, procedentes de la Junta de Andalucía, advirtiendo de la calificación del suelo.
- Queremos conocer cuáles han sido las inspecciones que se han llevado a cabo desde este Ayuntamiento en aquella planta y la existencia o no de actas de infracciones.
- Queremos conocer si el Ayuntamiento, que tuvo que aportar recursos propios para evitar la propagación de la columna de humo tóxica presentará denuncia en los juzgados, en defensa del medio ambiente y la salud de los ciudadanos.
- Si este ayuntamiento ha recibido hasta la fecha y/o espera propuestas de desarrollar proyectos empresariales en la zona afectada por el incendio u adyacentes.

En Sanlúcar de Barrameda, a 30 de enero de 2023

Firmado: Carmen Álvarez Marín  
Concejala y Portavoz IULV-CA

**ALCALDE PRESIDENTE DEL AYTO DE SANLÚCAR**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 369605 Y55UB-ACOVN-E79MB A71912B1ACC35F065C0CE349A8B7B2614F54C3A) generada con la aplicación informática Firmador. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede obtener la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do? Firmado por: 1. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL DE IULV-CA. CN=AC Representación. OUL-CERES. O=FNNIT-RCM. C=ES) el 30/01/2023 13:50:59.

